

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 06-2020-P-CSJHA-PJ

Huacho, ocho de enero
Del año dos mil veinte

VISTO:

- Resolución Administrativa N° 048-2019-P-CSJHA-PJ, de fecha 16 de enero de 2019.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Es atribución del Presidente de Corte Superior de Justicia, dirigir la política del Poder Judicial en su Distrito Judicial, conforme lo establece el numeral 3) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; por lo que, en mérito de esa atribución se encuentra facultado para disponer los mecanismos destinados a capacitar permanentemente a los Magistrados, trabajadores jurisdiccionales y administrativos, para el logro de la eficacia, eficiencia y efectividad en la prestación del servicio de administración de justicia en todos los órganos jurisdiccionales y administrativos de este Distrito Judicial.

SEGUNDO.- Mediante Resolución Administrativa N° 048-2019-P-CSJHA-PJ, de fecha 16 de enero de 2019, se conformó la Comisión y Sub. Comisiones de Celebraciones Protocolares de la Corte Superior de Justicia de Huaura correspondiente al año 2019.

TERCERO.- En ese contexto, encontrándonos en un nuevo Año Judicial resulta necesario actualizar la citada Comisión y Sub. Comisiones para que se encarguen de la Organización, Desarrollo y Ejecución de las Actividades Protocolares que forman parte del calendario de Actividades oficiales de la Corte Superior de Justicia de Huaura para el presente año.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas en el Artículo 90° incisos 1)¹, 3)² y 9)³ del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1) y 3) del Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras.⁴

¹ "(...) Representar al Poder Judicial, en su respectivo Distrito Judicial."

² "(...) Dirigir, la aplicación de la política del Poder Judicial en su Distrito en coordinación con el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial."

³ "(...) Ejercer las demás atribuciones que le confieren las leyes y los reglamentos."

⁴ Aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ-PJ del 14 de marzo de 2018.

COGA/airs.

Cc. Archivo

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR la Comisión y Sub. Comisiones de Celebraciones Protocolares de la Corte Superior de Justicia de Huaura para el año judicial 2020, bajo el siguiente detalle:

COMISIÓN DE CELEBRACIONES PROTOCOLARES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA

- | | |
|---------------------------------------|-------------------------------------|
| ▪ Jaime Constantino Llerena Velásquez | Juez Superior Titular |
| ▪ Binet Fisher Mirabal Veramendi | Juez Especializado |
| ▪ Anyelo Christopher Sampen Tume | Juez de Paz Letrado |
| ▪ José Ernesto Gonzales Escudero | Gerente de Administración Distrital |
| ▪ Kelvin Valverde Zevallos | Coordinador de Recursos Humanos |
| ▪ Ulises Oscar Rosadio Chipana | Responsable de Imagen Institucional |
| ▪ Lidia Elsa Quintana Saavedra | Asesora Legal |
| ▪ Jonhny Mauro Fernández Ramírez | Personal Administrativo |
| ▪ Arturo Ignacio Ramírez Sánchez | Personal Administrativo |

SUB COMISIÓN - BARRANCA

- | | |
|----------------------------------|---|
| ▪ Fernando Arturo Nazario Zapata | Sub Administrador de la Sede Barranca |
| ▪ Cruz Edwin Manrique Ramírez | Juez del Juzgado de Familia de Barranca |
| ▪ Hilda Mercedes García Vera | Personal Jurisdiccional |

SUB COMISIÓN – HUARAL


- | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| ▪ Elizabeth Roxana Guevara Buitrón | Sub Administradora de la Sede Huaral |
| ▪ Juana Mercedes Caballero García | Juez Especializado |
| ▪ Nancy Gloria Chacón Monsefú | Personal Administrativo |

ARTÍCULO SEGUNDO: PONER la presente Resolución Administrativa en conocimiento de la Comisión y Sub. Comisión de Celebraciones Protocolares de la Corte Superior de Justicia de Huaura, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y Finanzas, Coordinación de Recursos Humanos, Oficina de Imagen, Magistrados, Servidores de la Corte Superior de Justicia de Huaura y de los interesados, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

COGA girs.
Cc. Archivo




DR. CARLOS ORLANDO GÓMEZ ARGUEDAS
Presidente
Corte Superior de Justicia de Huaura
PODER JUDICIAL

Av. Schenker N° 898 - Huacho - Telf. 4145000 - Anexo 14628